

LA FORMACIÓN DE PROFESORES DE PRIMARIA EN SONORA: ORIGEN, TRAYECTORIA Y VICISITUDES COTIDIANAS

RICARDO ARAGÓN PÉREZ, MARÍA ANTONIETA MEXÍA SOLER

Los primeros pasos

Desde la creación del Estado Libre de Sonora (1831), sus gobernantes se propusieron fundar escuelas, auxiliar los gastos de ellas y preparar profesores, para que las dirigieran e instruyeran a los alumnos en lectura, escritura, aritmética, civismo y religión, procurando hacer de ellos personas de bien, concientes de sus derechos y deberes civiles y religiosos. En 1838, el congreso estatal mandó instalar en Hermosillo una Junta Directiva de Estudios, que tendría por objeto iniciar “un plan de escuelas de primeras letras para los niños de ambos sexos”, y fundar “una escuela normal que estará bajo su inmediata dirección y a sus expensas”, la cual admitiría como alumnos al menos dos jóvenes indígenas becados, “hasta examinarlos de preceptores de primeras letras”.¹

No fue esa la primera vez que el gobierno decidió preparar profesores de primaria. En otra ocasión, los diputados dispusieron que el ejecutivo cubriera los gastos de viaje, estancia y regreso de “un indígena de cada tribu y cinco jóvenes de la otra clase”, para que viajaran a “Guadalajara o México a instruirse en el método de enseñanza mutuo, para que vuelva a enseñarlo a sus compatriotas con la calidad de preceptor”, o contratara profesores de primeras letras en otras entidades mexicanas, previendo que fueran ciudadanos instruidos, de conocida moralidad y acendrado patriotismo.²

Una normal precursora

Lamentablemente ambos proyectos sucumbieron antes de haber dado frutos, debido a la inestabilidad pública y a la penuria hacendaria. Un futuro más promisorio surgió en 1847, cuando una escuela normal abrió sus puertas en la capital de estado, cuyo director, José Antonio Villalpando, avisó al público que la normal estaba en condiciones de recibir a todos los jóvenes “que intenten dedicarse a la honrosa carrera de la dirección de la juventud”, prometiendo además que los jóvenes confiados a su enseñanza recibirían “los elementos que forman una educación esmerada” y “una constante dedicación en obsequio de los más rápidos progresos”.³

La inauguración de la “Escuela Normal del Estado de Sonora” tuvo lugar en una casa particular situada en la calle Lancaster, que la normal ocupaba en calidad de arrendataria. Previo al acto inaugural, el mismo director invitó al mandatario estatal, “para que si fuese de su superior agrado se digne presidir la apertura del establecimiento, que se celebrará el día expresado a la ocho de la mañana”. La invitación se hizo extensiva a un selecto grupo de ciudadanos públicos, para “honrar con su presencia en compañía del Señor Gobernador un acto de general interés”.⁴

Espacios físicos

La mañana del 20 de agosto de 1847, comenzó a ofrecer sus servicios en la casa de don Manuel Quintanar, que el gobierno alquilaba en veintidós pesos cada mes. Al parecer la normal ocupó ese local hasta 1850, fecha en que se trasladó a otro recinto particular, que también corría “en arriendo por cuenta del Estado”. En 1851, el director pidió al gobernador “se digne imponerme lo que debo hacer respecto de la juventud y útiles del establecimiento de mi cargo”, porque el propietario del local “estuvo ayer en el plantel

con el fin de decirme que la casa que ocupa la escuela normal, la necesita para que la ocupe el Tribunal de Justicia”.⁵

La falta de local propio ocasionaba que la escuela deambulara de una casa a otra. En 1848, la comisión de escuelas del ayuntamiento, aprobó 425 pesos para mejoras materiales de la normal del estado, tales como adquirir o reconstruir sillas, bancos, mesas, estantes, pizarrones, tinteros, reglas y punteros. Además, la misma comisión recomendó gastar 10 pesos al mes en la compra de pizarras, pizarrines, papel, plumas y tinta; asimismo, gestionó la dotación de catecismos, silabarios, gramáticas y tablas para contar, entre otros enseres precisos para la enseñanza.⁶

Orientación pedagógica

La normal inició clases con treinta y siete alumnos varones. El plan de estudio incluyó lectura, escritura, aritméticas, urbanidad y doctrina cristiana, además de ortología, caligrafía, aritmética comercial, gramática castellana, doctrina civil, historia sagrada, historia profana, geografía, catecismo político y teneduría de libros, cuyas asignaturas enseñaban los profesores José Antonio Villalpando y Ramón Antonio Villalpando.

Se cuidaba que los educandos aprendieran a leer correctamente, respetando la puntuación y entonación, para lo cual se recomendaba acostumbrar a los alumnos a leer en voz alta la prosa y, particularmente, el verso, a fin de familiarizarlos desde temprano a “la medida y armonía”. Con la escritura se buscaba que el alumnado conociera preferentemente la letra inglesa y la delineara perfectamente, recomendando para ello la enseñanza simultánea de la caligrafía y la ortografía. Asimismo, el programa pretendía enseñar a numerar, sumar, restar, multiplicar y dividir enteros y decimales, así como infundir los valores de urbanidad y las obligaciones civiles, además de promover el conocimiento “de los

principios de nuestra sagrada religión cristiana”. Para documentar esos objetivos, los profesores seguían los siguientes libros: *Amigo de los niños*, *Gramática castellana*, *Aritmética comercial*, *Historia sagrada*, *Catecismo de urbanidad*, *Catecismo cristiano* y el *Silabario*, de la Sociedad Lancasteriana de México.

Sistema de enseñanza

Los maestros impartían las clases siguiendo el sistema de enseñanza mutuo. Este método consistía en enseñar a los educandos a través de lecciones orales; exigía la participación de los alumnos más adelantados como instructores de sus compañeros menos aventajados, quienes repetían “como loro” las lecciones aprendidas de memoria antes de iniciar las clases. La escritura, en cambio, se enseñaba indicando con el puntero las letras del alfabeto escrito en carteles o en el pizarrón; luego cada niño las delineaba en su pizarra, hasta escribirlas después con pluma en hojas sueltas de papel, que el maestro recortaba y rayaba anticipadamente. Después de unos cuantos meses de practicar mecánicamente este sistema, los instructores podían dirigir por su propia cuenta escuelas de primeras letras, arregladas al sistema de enseñanza mutuo.

Los maestros

La normal siempre funcionó con una plantilla limitada; contaba sólo con un profesor y un ayudante. Su primer director fue Antonio Villalpando. Él estuvo al frente de ella por espacio de tres años, con un sueldo de 1200 pesos anuales. Villalpando era un fuereño de méritos profesionales, con experiencia en el manejo del sistema mutuo. Inició su carrera sirviendo algunas escuelas en Durango, donde desempeñó su labor con honradez, dedicación y esmero. En 1842 llegó a Sonora para dirigir la escuela primaria de

Hermosillo. Luego pasó a Ures a desempeñar el puesto de director de la Escuela Normal del Estado, cargo que abandonó formalmente en 1850, “por no permitirme mi quebrantada salud continuar desempeñando el establecimiento de mi cargo”.⁷

El segundo director de la Escuela Normal fue Miguel Vázquez, quien ocupó oficialmente la dirección el 8 de mayo de 1850, luego de que el profesor Ramón Antonio Villalpando la desempeñara temporalmente por recomendaciones del gobernador, “a fin de que los alumnos queden atendidos inter se solicita sujeto capaz que se encargue del establecimiento”. El profesor Miguel Vázquez estuvo al frente de la institución poco más de un año. Durante su corta gestión, la normal padeció serias carencias materiales; incluso los sueldos escasearon, debido a la falta de liquidez del erario estatal, agravada por motivos de la guerra contra Estados Unidos. No obstante, continuó su curso y a fines de 1850 el mismo profesor Vázquez organizó sus primeros exámenes de conocimientos, a los que acudieron más de 50 estudiantes, examinándose en lectura de silabario, formación de letras, operaciones aritméticas con enteros y decimales, y doctrina cristiana.⁸

Luego vino a dirigirla el profesor Juan Pedro Robles, un exalumno de la institución, quien habría de desarrollar una fructífera labor en el campo educativo, unas veces como director, otras como catedrático, otras más como inspector, o como socio de las juntas de instrucción. Juan Pedro Robles tomó posesión del cargo de director justamente el día que su antecesor lo dejó vacante, el 20 de agosto de 1851, luego de que el gobierno aprobó su nombramiento y le asignó una dotación de cien pesos mensuales.⁹ Antes de esta distinción, Robles desempeñaba “la preceptoría de San José de Guaymas”, de donde hizo dimisión, en 1848, para ocuparse de la “Escuela principal de enseñanza mutua” de Hermosillo, de donde fue llamado para confiarle la dirección de la Normal del Estado,

por su “conocida instrucción y honradez”, así como por el “afecto que le tiene a la educación de la juventud”.

Sin embargo, en 1852, Juan Pedro Robles fue víctima de intrigas del ayuntamiento capitalino, que lo llevaron inevitablemente a separarse del puesto, a pesar del dolor que le causaba abandonar al alumnado que tenía a su cargo. El 5 de julio del año indicado, se dirigió por escrito a la prefectura del partido de Ures en los términos siguientes: “Motivos de suma importancia que expondré verbalmente al gobernador me obligan hacer dimisión de preceptor, sírvase decirme a quien hago entrega del plantel”. Dada su “insistencia”, le contesta el prefecto Manuel Sánchez, “se admite la renuncia y el gobierno indica encargar interinamente la escuela normal a Dionicio Ortiz”, como efectivamente sucedió el 16 de julio de 1852, fecha en que la Normal estrenó su quinto y último director.

Dionicio Ortiz era un extranjero de nacionalidad chilena, que había renunciado al destino de preceptor de la escuela de Arizpe, a principios de abril de 1852, para desempeñarse como ayudante en la Escuela Normal del Estado, a petición del entonces director del plantel Juan Pedro Robles. Su designación como director fue promovida por el prefecto de Ures, Manuel Sánchez, por considerar que tenía “un vivo interés en el lustre de los educandos”, además de que seguía “un método útil y ventajoso”, que aseguraba adelantos en la instrucción de la juventud. Lamentablemente, el profesor Ortiz no tuvo tiempo de enseñar el “lustre” de sus discípulos, debido a que el Congreso Constitucional de Sonora, en octubre de 1852, mandó establecer en Ures un colegio de estudios superiores en sustitución de la Escuela Normal del Estado, cerrando así un episodio significativo en la historia de la formación profesional del magisterio sonoreense.

Los alumnos

La escuela normal supo ganarse la confianza de los padres de familia, quienes acudieron en solicitud de ingreso para sus pupilos. En 1848 contaba con 136 estudiantes, y en 1850 tenía 163. Todos recibían gratuitamente enseñanza, útiles y libros, por lo menos hasta 1849, fecha en que el gobierno dispuso, argumentando falta de liquidez, que los padres de familia pagaran una cuota moderada por la instrucción de sus hijos. La aplicación de este gravamen llevó a muchos estudiantes abandonar el plantel. En 1849, cerca de 50 jóvenes causaron baja, figurando entre ellos Mateo Galas, Crecencio, Seberiano, Espiridión, Sacramento, Teófilo, Casimiro, Refugio y Policarpio, entre otros desertores, porque “no tienen posibilidad de pagar”, explicaba el director.¹⁰

En 1852, la normal registró una matrícula récord, 120 estudiantes tomaban clases gratis y 50 pagaban pensión de uno a dos pesos mensuales, cuyo producto se invertía como complemento salarial y en la compra de material escolar. Un informe del director reportó un monto mensual de 24 pesos, que los padres de familia pagaron “de buena voluntad”, cuyos dineros “quedan en favor del preceptor catorce pesos, y diez se han empleado en aritméticas y gramáticas que hacían mucha falta en el establecimiento”.¹¹

Se sabe que algunos jóvenes formados en la normal, dirigieron escuelas en distintos puntos de Sonora. Por ejemplo, Juan Pedro Robles, director de la Escuela de Enseñanza Mutua, de Hermosillo; José Noriega, maestro de la escuela de San José de Guaymas; Ramón Cuen, profesor en San Javier, y Antonio Morales, profesor en Guadalupe de Ures.¹²

La normal, órgano de gobierno escolar

Indudablemente, la Escuela Normal de Ures fue la institución educativa más importante del estado de Sonora en las primeras décadas de vida independiente. Su atribuciones se

extendían hasta determinar la dirección que debía seguir la instrucción primaria en el estado, “a fin de conseguir que las escuelas se uniformen, que estén regularmente servidas por preceptores instruidos y generalizado en ellas el sistema de enseñanza mutuo”.¹³ Para ello, en 1848 recomendó que la escuela de Pueblo de Seris arreglara sus muebles y útiles, “para que establezca el sistema mutuo y quede servida por personas que se desempeñen de acuerdo con el director de la escuela normal”.¹⁴ Disposiciones semejantes recibieron otros preceptores, como Francisco Carrillo, director de la escuela de Huepac, distrito de Ures, para que diera “una enseñanza arreglada al sistema mutuo”.¹⁵ Además de determinar el sistema de enseñanza, la normal también decidía sobre los planes de estudios y textos escolares, que ella misma normal suministraba, por cuenta del gobierno. En 1848, remitió por correo “cincuenta silabarios para proveer a las escuelas de Hermosillo”. Igual beneficio recibieron las escuelas de Ures, Onavas, Horcasitas, Banámichi y Aconchi, al disponer “la Escuela Normal de mi cargo habilitarlas de silabarios”, informó Antonio Villalpando.¹⁶

La normal también decidía el nombramiento de profesores. En 1848, nombró a Vicente Trujillo preceptor de la escuela de Baviácora, asignándole una dotación de 20 pesos mensuales.¹⁷ Luego extendió despacho de profesor en favor de Ramón Cuen, para atender la “preceptoría del mineral de San Javier”, y otorgó una dotación “de los útiles más precisos” a la escuela del mismo mineral. Antes, sancionó “el nombramiento de preceptor en la persona del joven Luis Noriega”, para que desempeñase la preceptoría de la escuela de Guaymas. Semejantes nombramientos recibieron Francisco Ysaga, Juan José Cordero y Francisco Rodríguez, quienes dirigieron las escuelas de Huirivis, San Ignacio y Pueblo de Seris, respectivamente.

Los directores debían promover “la plantación de escuelas en todos los pueblos bajo el sistema de enseñanza mutuo”. Con ese fin, un solicitó autorización para visitar todos los pueblos de cabecera, “presentándome yo personalmente a las autoridades, con orden del gobernador, para que se formen escuelas”. Las visitas servían también para inspeccionar la organización escolar, la conducta del profesorado y las condiciones materiales de las escuelas que salían al paso, además de examinar a los alumnos en presencia de las autoridades respectivas.

A modo de conclusión

Por lo expuesto hasta aquí, queda claro que los antiguos dirigentes regionales incluyeron en sus acciones de gobierno proyectos para preparar profesores de primera enseñanza. Quizás la obra más digna de encomio fue la creación de la Escuela Normal del Estado, no sólo porque constituyó el antecedente más remoto del normalismo sonorense, sino porque representó un esfuerzo verdadero por mejorar la calidad del magisterio, justo cuando su labor exigía preparación pedagógica.

Fuentes:

¹ Véase “Ley Orgánica del Estado de Sonora”, Arizpe, marzo 27 de 1838, p. 393-394, en Fernando Pesqueira, *Leyes y decretos*, Hermosillo.

² Véase *Ley para el gobierno particular de los pueblos indígenas*, Alamos, 30 de septiembre de 1828, en Fernando Pesqueira, *op. cit.*, p. 166.

³ Véase José Antonio Villalpando, *Prospecto*, Ures, 16 de agosto de 1847, en AGES, t. 1195, ramo *Leyes y Decretos*, expediente relativo a la Normal de Ures.

⁴ Véase *Correspondencia oficial*, del director de la Normal al Secretario de Estado, Ures, 17 de agosto de 1846, en AGES, t. 1195, ramo *Leyes y Decretos*, expediente relativo a la Escuela Normal.

⁵ Véase *Escuela Normal del Estado, antecedentes acerca del local*, del director de la Normal al gobierno estatal, Ures, 12 de agosto de 1851, en AGES, t. 1195, ramo *Leyes y Decretos*, expediente relativo a la Normal. También véase tomo 841, ramo *Instrucción Pública*, expediente general, año 1848.

⁶ Véase *Informe*, de la Comisión de Escuelas a las autoridades políticas, Ures, 1848, en AGES, t. 841, ramo *Instrucción Pública*, expediente relativo a la Normal.

⁷ *Renuncia, de director al gobernador*, Ures, abril 2 de 1850, en AGES, t. 1195, ramo *Leyes y Decretos*.

⁸ “*Noticia de las materias, en que la juventud que es a cargo del que suscribe, se sujeta a examen*” [sic], del director Miguel Vázquez al gobierno estatal, Ures, 20 de octubre de 1850, en AGES, t. 842, ramo *Instrucción Pública*, expediente general.

⁹ Al día siguiente de la toma de posesión, el tesorero estatal Lucas Pico tomó razón del “despacho de director de la Enseñanza primaria de esta capital, y Normal del Estado, a favor de D. Juan P. Robles... quedando enterado que el referido empleado debe correrle el sueldo de \$1200 anuales”. Véase *Correspondencia oficial*, del tesorero al gobernador, Ures, 21 de agosto de 1851, en AGES, t. 1195, ramo *Leyes y Decretos*, expediente relativo a disposiciones sobre el ramo de educación.

¹⁰ *Lista de los niños que han dejado de concurrir al establecimiento*, del director al gobierno estatal, Ures, 23 de octubre de 1949, en AGES, t. 843, ramo *Instrucción Pública*, expediente general.

¹¹ *Lista de los padres de familia que se han prestado de buena voluntad a pagar por la instrucción de sus hijos*, del director al gobierno estatal, Ures, 23 de octubre de 1849, en AGES, t. 843, ramo *Instrucción Pública*, expediente general.

¹² *Solicitud de despacho de preceptor*, del profesor Morales al gobernador, Guadalupe, 31 de enero de 1853, en AGES, t. 844, ramo *Instrucción Pública*, expediente general.

¹³ *Circular*, del gobernador Manuel María Gándara a las prefecturas de distrito, Ures, 17 de agosto de 1847, en AGES, t. 1195, ramo *Leyes y Decretos*, expediente relativo a la Normal.

¹⁴ *Correspondencia oficial*, del ayuntamiento de Hermosillo a la prefectura del mismo lugar, Hermosillo, 20 de septiembre de 1848, en AGES, t. 841, ramo *Instrucción Pública*, expediente general.

¹⁵ Véase *Correspondencia oficial*, del profesor Francisco Carrillo al director de la Normal Antonio Villalpando, Huepac, *ibid.*

¹⁶ *Correspondencia oficial*, del profesor Antonio Villalpando al “Excelentísimo Señor Gobernador y Comandante General del Estado”, Ures, 16 de mayo de 1848, en AGES, t. 841, ramo *Instrucción Pública*, expediente general.

¹⁷ *Despacho*, del gobierno al prefecto del distrito de Ures, Ures, 11 de septiembre de 1848, en AGES, t. 841, ramo *Instrucción Pública*, expediente general.